

Señora

Alix Carmenza Céspedes de Vergel

Jefe de División de Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. _____ S. _____ D. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 00-063061-00009-0000

FECHA: 2008-01-04 10:25:04 DE: 2020 NULC/CLADIONE
PA 2 PATENTIS LVR 1 REGU/POSTO
901 444 RESPUESTA/RLO/CLAD FOLIOS 28

Referencia: Expediente No. 00.065.061

Solicitud de Patente de Invención titulada: "Exhibidor de producto de consumo"

Solicitante: Grupo Gamesa de S.A. de C.V.

RESPUESTA AL AUTO NOTIFICADO POR FIJACIÓN EN LISTA NO. 366, OFICIO NO. 12484**(EXAMEN DE FONDO)**

ÁLVARO CORREA ORDÓÑEZ, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, doy respuesta al auto emanado por ese Despacho dentro del término de prórroga solicitado en mi memorial de fecha 3 de enero de 2008:

1. Objeciones del Examinador**1.1. De la solicitud de Patente**

El Examinador plantea que el solicitante debe presentar una nueva copia de la descripción, sin tachones ni otras cosas ajenas al texto de la divulgación y corregir la expresión "frenteados" y en la reivindicación 1 debe corregir las expresiones redundantes.

De igual manera, el Examinador solicita que se aclare la expresión "la sección inferior de la ménsula pivotea dentro de la sección curva de la proyección inferior del acoplamiento de la repisa; porque, según la lógica, lo que se ilustra en las figuras y se describe en, el texto del capítulo descriptivo, no es una parte de la ménsula la que pivota sino que es la proyección

inferior la que lo hace.

Finalmente, el Examinador considera que la Reivindicación 1 solo debe incluir las características propias del producto que se reclama y no haga alusiones a su forma de empleo.

1.2. Nivel Inventivo

Sobre el requisito del nivel inventivo, el Examinador establece que la presente invención no cuenta con nivel inventivo debido a las divulgaciones realizadas en Modelo de Utilidad ES 246 703 (D1); Modelo de Utilidad ES 1 009 051 (D2) y US 5 199 579 (D3).

Particularmente, el examinador establece que:

“Luego de comparar los documentos relevantes encontrados en el estado de la técnica y señalados arriba se observa que lo divulgado en el documento D3 es muy similar a lo que se divulga y reclama en la presente solicitud, con unas variantes: las bandejas en D3 son hechas de lámina mientras que en la solicitud en estudio son hechas en alambre, en D3 las ménsulas están embebidas en los largueros verticales, y en D3 no se revelan el larguero de base ni otro larguero horizontal, como tampoco el soporte superior para colocar paneles publicitarios. Sin embargo, todos estos detalles constructivos omitidos no son suficientes para asociar una actividad inventiva al objeto de la solicitud, porque una persona con los conocimientos del nivel medio en la técnica deduciría estas modificaciones de manera evidente. Los documentos D1 y D2 incluyen ejemplos de detalles constructivos alternativos que, tomado cada uno por separado, en combinación con las enseñanzas de D3, nos conduciría a una construcción similar a la reclamada por el solicitante.

En cada uno de estos casos, tomados aisladamente [esto es, en cada reivindicación objetada considerada por separado] la combinación, en sí misma, es evidente, porque se trata de la combinación de elementos conocidos que son tomados de campos relacionados con la tecnología en cuestión y porque la combinación está basada en la escogencia de un número limitado de posibilidades; además la combinación no implica un efecto que es mayor que, o diferente de, el efecto esperado de la suma de los efectos de cada uno de los elementos combinados tomados individualmente, en otras palabras, en cada uno de estos casos en consideración, no se obtiene un resultado sorprendente o inesperado. También, para determinar que la combinación es obvia, se estableció que no hay un gran lapso entre la fecha de publicación de cada uno de los documentos y la fecha de presentación de la primera

92
93

solicitud de patente para este objeto; y, adicionalmente, con la combinación no se supera ningún prejuicio de los expertos en el arte.

El documento D4 se cita porque contiene una construcción que soluciona el problema propuesto de manera alternativa a la vez que nos da indicios de la falta de nivel inventivo de la presente solicitud porque es de una fecha muy cercana a la de publicación de D3.

Se vería afectado el Nivel Inventivo del objeto de la solicitud porque sería obvio y se derivaría de manera evidente del estado de la técnica.

Teniendo en cuenta lo anterior, se le sugiere al solicitante qué, si considera que el objeto de la solicitud reúne los requisitos para ello -en especial los determinados por el artículo 54 de la Decisión 344-, cambie la modalidad de su solicitud a patente de modelo de utilidad."

2. Respuesta a las objeciones del Examinador

2.1 De la solicitud de Patente

En respuesta a las objeciones del Examinador, presento un Capítulo Descriptivo y Reivindicatorio modificados en donde:

- Se hicieron las correcciones necesarias para que el texto no tuviera tachones ni cosas ajenas al mismo.
- Se corrigió la expresión "frenteados" por "erguidos".
- Se corrigió la reivindicación 1 para que no tuviera expresiones redundantes.
- Se hace la aclaración que, tal y como lo expone el Examinador, lo que pivota es la proyección inferior porque la ménsula está fija. De igual manera, no se aclara que la proyección inferior es la del acoplamiento de la repisa, porque no es necesario y confunde al lector tal y como lo expone el Examinador.

Para que la anterior modificación surta efecto, presento formulario de modificación y recibo correspondiente a modificación de solicitud en trámite.

No obstante lo anterior, sobre la objeción dirigida a que la reivindicación 1 sólo debe contener las características propias del producto que se reclama y no hacer alusión a su forma de empleo, me permito manifestar que en efecto, la reivindicación 1 se refiere a las partes que caracterizan el mostrador y si en algunas frases se hace mención al uso del mostrador, es simplemente para efectos de aclarar el objeto de la solicitud al lector. Por lo

tanto, insisto en mencionar algunas frases dirigidas al uso del mostrador para mejor entendimiento del objeto de la solicitud.

2.2 Nivel inventivo

En cuanto al nivel inventivo de la solicitud, no presento comentarios a los documentos del arte previo que menciona el Examinador.

Me acojo a la sugerencia del Examinador de modificar la modalidad de la solicitud a Modelo de Utilidad, para lo cual presento el formulario de modificación respectivo.

020

En virtud de lo anterior, solicito que se acepten las razones expuestas en el presente documento y en consecuencia, se otorgue el privilegio de patente de modelo de utilidad para la solicitud que se tramita en este expediente.

Atentamente,


ALVARO CORREA ORDONEZ
C.C.No.79.143.366 de Usaquén
T.P.20.281

Anexos: Capítulo descriptivo modificado
 Capítulo reivindicatorio modificado
 Formulario de modificación
 Recibo
 Formulario de cambio de modalidad.

FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

1 SOLICITUD DE

☐ Corrección de Error Material ☐ Modificación de una solicitud

2 SOLICITANTE

Nombre: GRUPO GAMESA S.A. DE C.V.

Dirección: Palmas 735 Piso 5 Lomas de Chapultepec
11000 Mexico D.F. Mexico

Nacionalidad o Domicilio: Mexico

Lugar de Constitución: Mexico

Teléfono:

Fax:

E-Mail

IDENTIFICACION

C.C. ☐ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número Cual

3 REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: ALVARO CORREA ORDOÑEZ

Dirección: Avenida 82 No.10-62 Piso 6o.

Teléfono: 634 1500

Fax: 376 2211

E-Mail: patents.bogota@bakernet.com

IDENTIFICACION

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número 79.143.366 TP 20.281

4 Numero de expediente

00.065.061

5 Descripción de la corrección o modificación solicitada El solicitante presenta nuevo capítulo reivindicatorio a solicitud del examinador

6 Comprobante de Pago No. 07-99143 y 07-43884

Fecha 5-DIC07 y 31-MAY-07

7 Anexos

☒ Comprobante de pago de la tasa.

☐ Poderes, si fuere el caso.

☐ Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

8

NOMBRE ALVARO CORREA ORDOÑEZ

FIRMA

C.C. 79.143.366

T.P. 20.281

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

P2000/000124

2000-F03

EXHIBIDOR DE PRODUCTOS DE CONSUMO

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Uno de los aspectos más importantes dentro de la industria de la fabricación y distribución de productos de consumo, tales como galletas, botanas, frituras, panes, golosinas y similares, es la manera en que los productos son exhibidos al consumidor en los puntos de venta.

Es deseable que la exhibición de los productos de consumo se realice de tal manera que dichos productos estén siempre al alcance del consumidor y permanezcan ordenados y clasificados dentro del exhibidor, además, el exhibidor debe facilitar la labor de substitución y reabastecimiento de tales productos por parte del personal de reparto.

Estudios de mercado han demostrado que las ventas, de un producto aumentan significativamente cuando dicho producto está permanentemente "erguido", es decir, que siempre se cuente con productos colocados al frente del exhibidor, de tal manera que llamen la atención del consumidor y puedan ser fácilmente retirados del exhibidor.

Se conocen diversos tipos de exhibidores para productos de consumo, los cuales consisten generalmente de una serie de repisas y entrepaños con divisiones en ellos para acomodar en hileras los diferentes productos que se desean exhibir para su venta. Sin embargo, estos exhibidores no mantienen el producto erguido al mismo tiempo que se dificulta la labor de abastecimiento por parte de los repartidores.

Otro tipo de exhibidor conocido es el descrito en la solicitud de patente mexicana No. 9603837, el cual tiene las ventajas de mantener los productos en forma ordenada y permanentemente al

96
96-7

frente del exhibidor, facilitando además la labor de colocación de éstos por parte de los repartidores. Sin embargo, a pesar de sus ventajas dicho exhibidor consiste de una estructura relativamente complicada mediante la cual todas las repisas del exhibidor son desplazadas hacia arriba y hacia abajo en conjunto y los productos son colocados en charolas de tamaños predeterminados que limitan la colocación de productos de diversos tamaños en el exhibidor.

Por otra parte, debido a las características estructurales de este exhibidor, es ciertamente difícil que el mismo sea fácilmente armado y desarmado lo cual dificulta su transporte y distribución a los puntos de venta.

Otro exhibidor conocido es el divulgado en la solicitud de patente mexicana No. 9706269 y que consiste en un exhibidor modular, una pluralidad de repisas que pueden desplazarse hacia arriba y hacia abajo con respecto al bastidor, una pluralidad de medios de contención que pueden deslizarse lateralmente sobre una repisa de soporte, medios de sujeción frontal y medios de ménsula que permiten el movimiento giratorio de las repisas modulares. Este exhibidor permite exhibir convenientemente productos empacados en bolsas de plástico tales como botanas, sin embargo, su estructura y la diversidad de partes que lo componen lo hacen ser un exhibidor complejo, además de que la estructura propuesta es frágil considerando el uso intensivo que se le da en el punto de venta.

Por lo anterior, es un objetivo de la presente invención proporcionar un exhibidor de productos de consumo de bajo costo y robusto, que permita desplazar fácilmente las repisas de exhibición de una posición horizontal a una posición inclinada mediante un arreglo sencillo de ganchos y ménsulas soportando las exigencias propias del uso intensivo a que se someten en el punto de venta, garantizando su óptimo funcionamiento a lo largo del tiempo.

97/ 8
97

Es otro objetivo de la presente invención proporcionar un exhibidor de productos que mantenga erguidos a los productos que van a ser exhibidos, a pesar de que éstos sean retirando paulatinamente del exhibidor.

Es otro objetivo de la presente invención proporcionar un exhibidor de productos de consumo de configuración sencilla pero resistente, que pueda ser fácilmente transportado y armado en el punto de venta.

Es otro objetivo de la invención proporcionar un exhibidor que facilite el procedimiento de reparto, conteo y acomodo de los productos en el punto de venta.

Estos y otros objetivos de la invención serán aparentes de los dibujos y la descripción de la modalidad preferida que se detallan más adelante.

BREVE DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

La Figura 1 es una vista en perspectiva del exhibidor de productos de la presente invención, con las repisas en la posición horizontal;

La Figura 2 es una vista en perspectiva explotada del exhibidor de productos de la Figura 1;

La Figura 3 es una vista frontal en elevación del exhibidor de la Figura 1;

La Figura 4 es una vista lateral en elevación del exhibidor de la Figura 1, con las repisas en la posición horizontal;

La Figura 5 es una vista lateral en elevación del exhibidor de la Figura 1, con las repisas en la posición inclinada;

La Figura 6 es una vista frontal en elevación del bastidor del exhibidor de la Figura 1;

La Figura 7 es una vista posterior en elevación del bastidor del exhibidor de la Figura 1;

La Figura 8 es una vista en perspectiva de una de las repisas del exhibidor de la Figura 1;

La Figura 9 es una vista lateral en elevación de la repisa de la Figura 8;

La Figura 10 es una vista transversal en corte de la sección de unión de la repisa y el bastidor cuando la repisa se encuentra en la posición horizontal; y

La Figura 11 es una vista transversal en corte de la sección de unión de la repisa y el bastidor cuando la repisa se encuentra en la posición inclinada.

DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD PREFERIDA

Haciendo referencia a las Figuras 1 a 7, se ilustra el exhibidor de productos de 15 consumo, el cual comprende un bastidor que comprende dos largueros laterales verticales 12, 14; un larguero de base 16; un larguero horizontal 18; una pluralidad de repisas de exhibición 20, 22, 24, 26 y 28, las cuales pueden desplazarse hacia una posición superior, horizontal, y hacia una posición inferior, inclinada, respecto del bastidor; una pluralidad de ménsulas derechas de soporte 30 - 34; una pluralidad de ménsulas izquierdas de soporte 35-39; y un soporte superior 40 para colocar elementos decorativos o publicitarios.

En la Figura 8 se ilustra una de las repisas de exhibición 20, de las cuales en la Figura 1 se ilustran cinco, para propósitos ilustrativos, pero que pueden variar en número dependiendo de las necesidades de exhibición de los productos. Cada repisa de exhibición consta de una pluralidad de varillas convenientemente dispuestas para formar una parrilla o repisa para colocar los productos a ser exhibidos. La configuración de dichas varillas es de una forma tal que en cada uno de los costados de la parrilla se forma una proyección superior de acoplamiento 50 y una proyección inferior de acoplamiento 52, las cuales como se describirá con mayor detalle permiten que dichas parrillas o repisas sean acopladas a las ménsulas de

~~99~~ 10
99

soporte en forma de C del bastidor para poder ser desplazadas desde en una posición horizontal para el abasto de productos por un repartidor hasta una posición inclinada para la exhibición de los productos.

Como se puede ver en la Figura 10, cada una de las repisas es colocada en su posición horizontal en el bastidor introduciendo la sección superior horizontal 51 de una de las ménsulas de soporte en forma de C, por ejemplo 30, en una primera sección curva 54 de la proyección superior de acoplamiento 50 de la repisa, al mismo tiempo que se introduce la sección inferior horizontal 53 de la misma ménsula en la sección curva 55 de la proyección inferior de acoplamiento 52 de la repisa. Al realizar esta misma operación en las ménsulas derecha e izquierda correspondientes, la repisa queda firmemente unida al bastidor en su posición horizontal.

Para desplazar la repisa hacia su posición inclinada, tal como se ilustra en la Figura 11, la repisa es movida ligeramente hacia arriba y después hacia abajo con lo que la sección superior horizontal de la ménsula es introducida en una segunda sección curva 57 de la proyección superior de acoplamiento 50 de la repisa, al mismo tiempo que la sección inferior horizontal 53 de la ménsula pivota dentro de la sección curva 55 de la proyección inferior de acoplamiento 52 de la repisa. De esta manera, al realizar simultáneamente esta operación en las ménsulas derecha e izquierda correspondientes, la repisa queda firmemente unida al bastidor en su posición inclinada.

El exhibidor para productos de consumo cuenta también con un soporte superior 40 para colocar paneles con publicidad o información de los productos a ser exhibidos.

100

100

REIVINDICACIONES

1. Un exhibidor de productos de consumo que comprende un bastidor que consta de:
 - a) dos largueros laterales verticales;
 - b) un larguero de base;
 - c) un larguero horizontal de refuerzo;
 - d) una pluralidad de repisas de exhibición que pueden acoplarse al bastidor y que pueden desplazarse de una posición horizontal a una posición inclinada;
 - e) una pluralidad de ménsulas derechas e izquierdas unidas al bastidor para acoplarse con las repisas de exhibición; y
 - f) un soporte superior para colocar paneles publicitarios, caracterizado porque cada uno de dichos largueros laterales verticales comprende cada uno una pluralidad de ménsulas de soporte en forma de C; y cada una de las repisas comprenden una pluralidad de varillas convenientemente dispuestas para formar una parrilla o repisa para colocar los productos a ser exhibidos, en donde la configuración de dichas varillas es [de una forma] tal que en cada uno de los costados de la parrilla se forman dos proyecciones de acoplamiento: una superior que comprende una primera sección curva y una segunda sección curva, y una inferior que comprende una sección curva de manera que la sección superior horizontal de una de las ménsulas de soporte se introduce en la primera sección curva, al mismo tiempo que se introduce la sección inferior horizontal de la misma ménsula en la sección curva de la proyección inferior para colocar a la repisa en su posición horizontal, y para desplazar la repisa hacia su posición inclinada la misma es movida ligeramente hacia arriba y después hacia abajo con lo que la sección superior horizontal de la ménsula es introducida en la segunda sección curva, al mismo tiempo que la proyección inferior pivota dentro de la sección curva.

~~101~~

101 ~~12~~

2. El exhibidor de productos de la reivindicación 1, caracterizado además porque el exhibidor comprende un soporte superior para paneles con publicidad o información de los productos a ser exhibidos, en donde dicho soporte superior se inserta en los huecos superiores de los largueros laterales verticales por medio de los sujetadores en forma de "U" dispuestos en cada uno de los extremos de dicho soporte superior.

RESUMEN

Se describe un exhibidor de productos de consumo que comprende un bastidor que consta de dos largueros laterales verticales; un larguero de base; un larguero horizontal de refuerzo; una pluralidad de repisas de exhibición que pueden acoplarse al bastidor tubular y que pueden desplazarse de una posición horizontal a una posición inclinada; una pluralidad de ménsulas derechas e izquierdas en forma de C para soportar a las repisas de exhibición; y cada una de las repisas comprende una proyección superior y una proyección inferior de acoplamiento para unirse a las ménsulas en forma de C. La configuración y estructura del exhibidor permite que las repisas puedan ser desplazadas intensivamente hacia arriba y hacia abajo con lo que se garantiza su funcionamiento óptimo en el punto de venta.

BOGDMS-99612.DOC

103

103-4

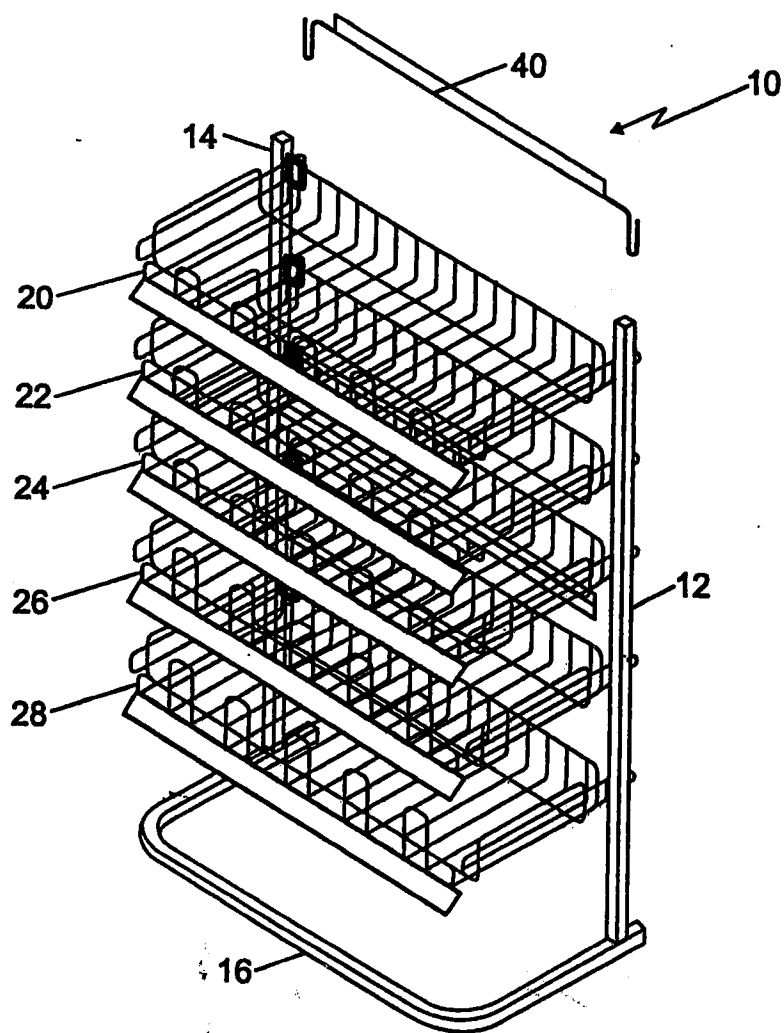


FIG. 1

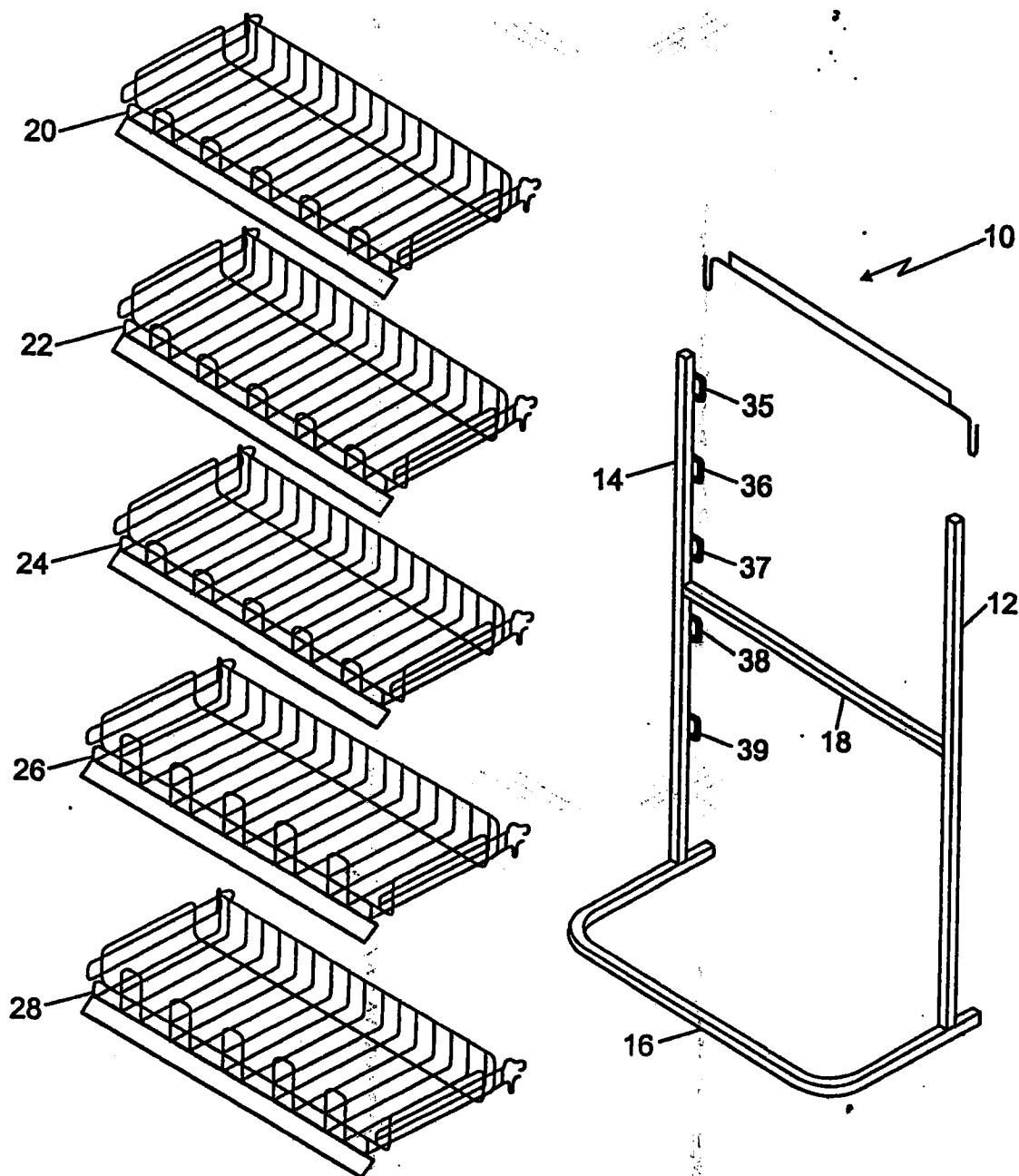


FIG. 2

105 16

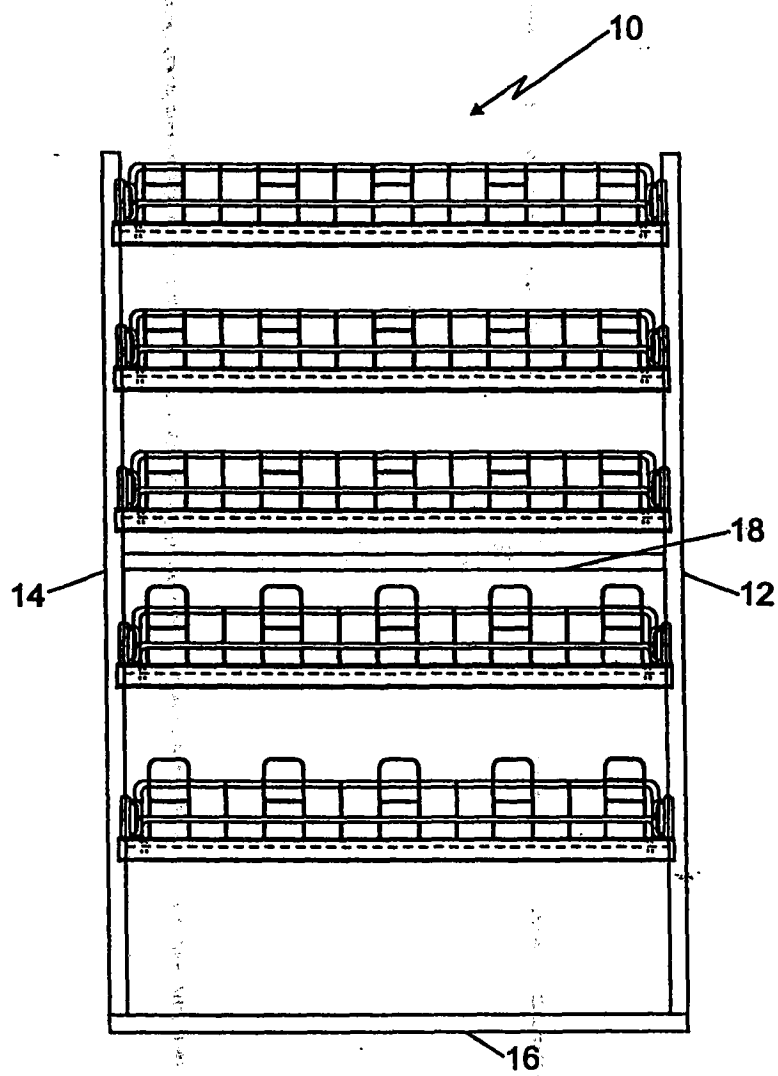


FIG. 3

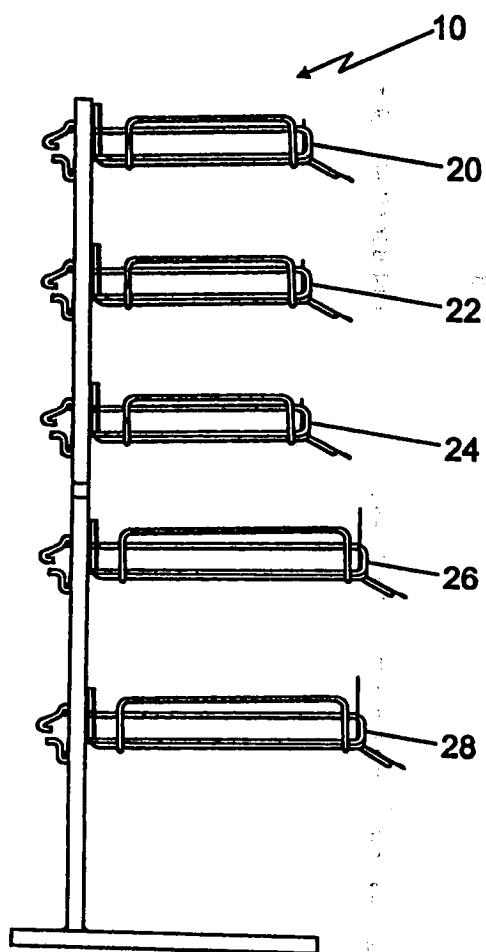


FIG. 4

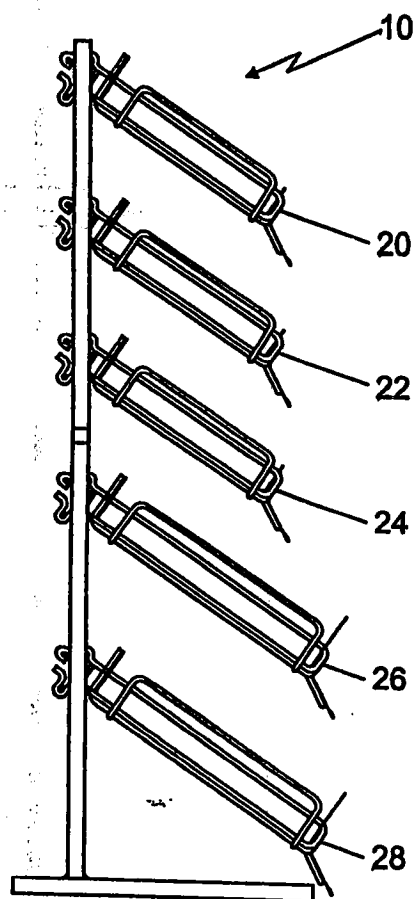


FIG. 5

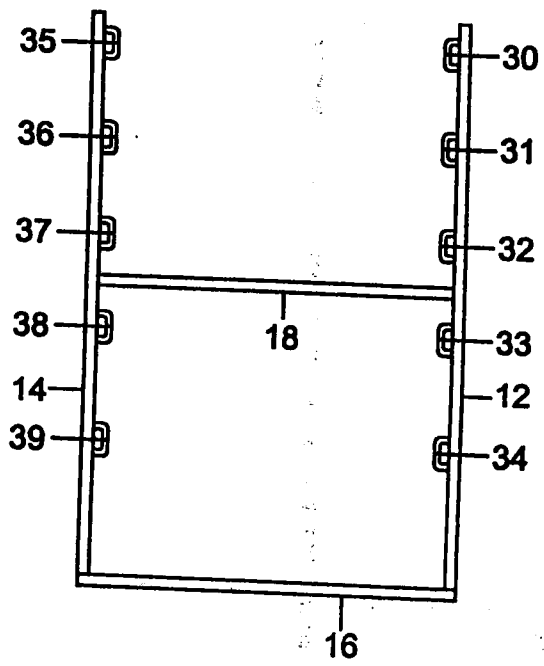


FIG. 6

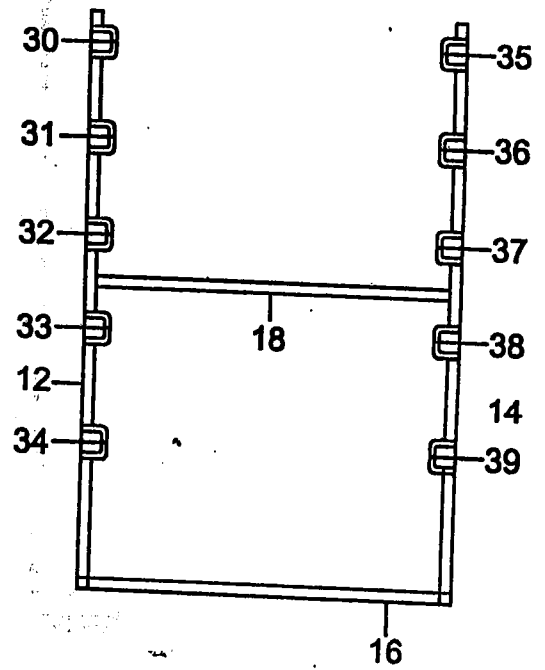


FIG. 7

108 109-19

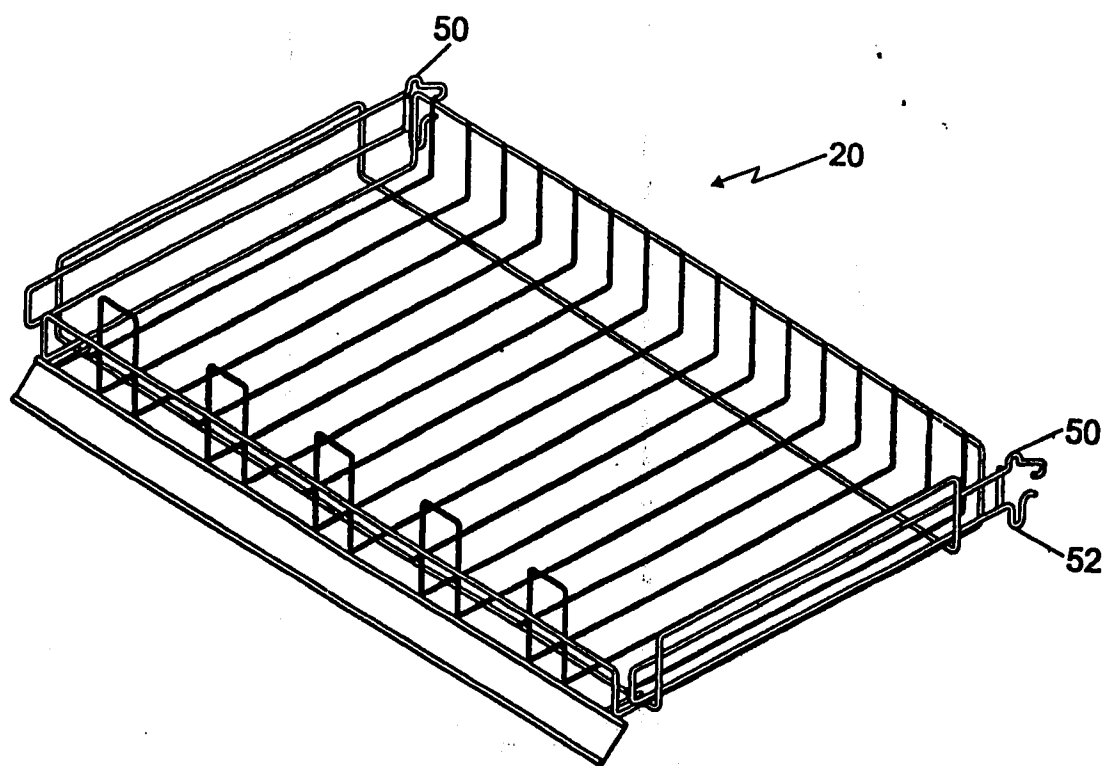


FIG. 8

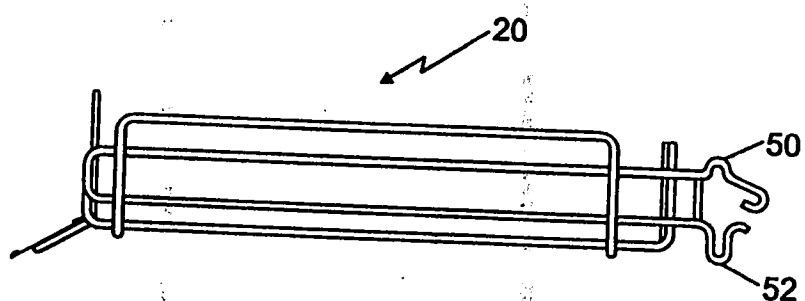


FIG. 9

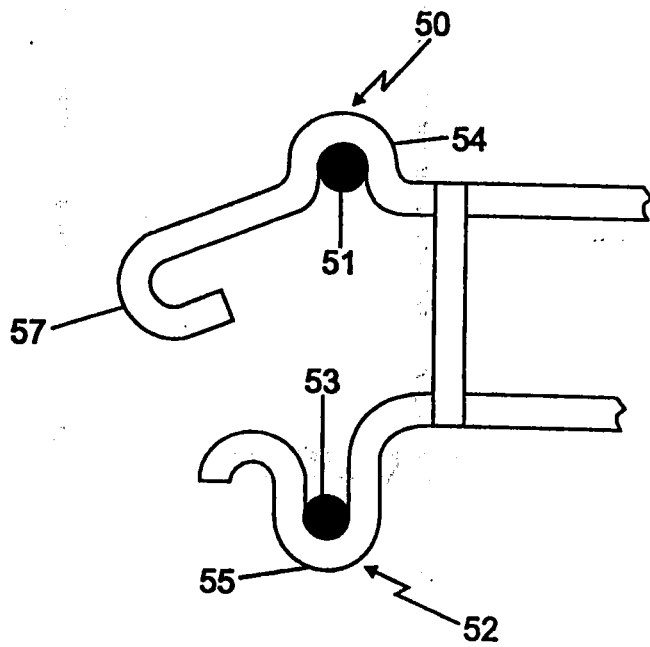


FIG. 10

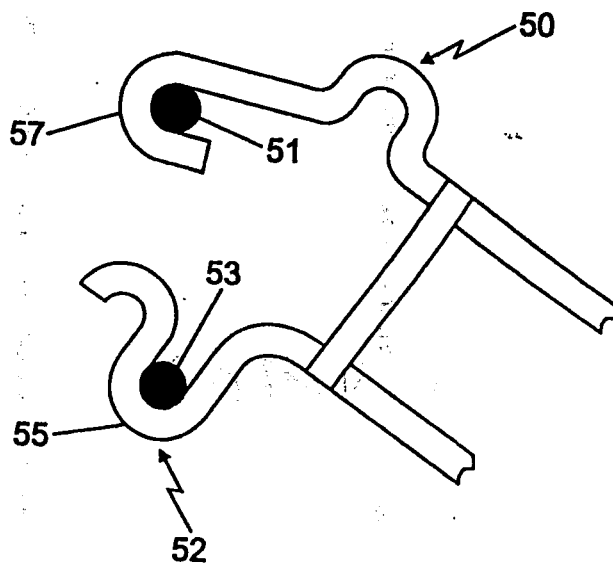


FIG. 11

110 21

00000000

00000024

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 00-065061- -00009-0000

Fecha: 2008-01-04 16:23:06 Dep. 2020 NUECREACION

Tra 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO

Act. 444 RESPUESTA REQUE Folios: 23

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 07 - 99,143
FECHA : DICIEMBRE 5 DE 2007

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
RAISBECK LARA RODRIGUEZ	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	71025976	05/12/2007	42.693.000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
		12 MARCAS Y LEMAS COMERCIALES	99,000.00
		TOTAL :	\$ 99,000.00

SON: NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS

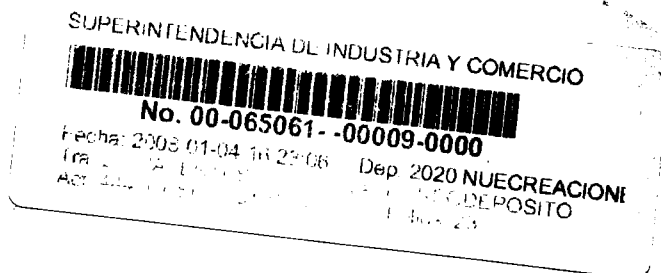
RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 07 - 43,884
FECHA : MAYO 31 DE 2007



***** CONSIGNACION *****

POSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
RAISBECK LARA RODRIGUEZ	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	49374034	31/05/2007	67,340,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	
		99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	4,000.00
		TOTAL :	\$ 4,000.00

SON: CUATRO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER
SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MTI : 000174089-2

FECHA : MAYO 21 DE 2003
CERTIFICACION DE EXISTENCIA : 01 - 42.884

CONSEJO DE ADMINISTRACION

RECEIPTA DE PAGOS

RECEIPTA DE PAGOS
BANCO POPULAR 020-00110-A 40274004 21/05/2003 87.340.000
BANCO POPULAR 020-00110-A 40274004 21/05/2003 87.340.000
BANCO POPULAR 020-00110-A 40274004 21/05/2003 87.340.000

CONSEJO DE ADMINISTRACION

RECEIPTA DE PAGOS

RECEIPTA DE PAGOS

RECEIPTA DE PAGOS

RECEIPTA DE PAGOS

RECEIPTA DE PAGOS

RECEIPTA DE PAGOS

RECEIPTA DE PAGOS

RECEIPTA DE PAGOS

RECEIPTA DE PAGOS

RECEIPTA DE PAGOS

RECEIPTA DE PAGOS

RECEIPTA DE PAGOS

RECEIPTA DE PAGOS

RECEIPTA DE PAGOS

RECEIPTA DE PAGOS

RECEIPTA DE PAGOS

RECEIPTA DE PAGOS

RECEIPTA DE PAGOS

RECEIPTA DE PAGOS

RECEIPTA DE PAGOS

112 112 23

Espacio reservado para el adhesivo de radicación

FORMULARIO UNICO DE CONVERSION, DIVISION Y FUSION DE SOLICITUDES
2000-14

①

SOLICITUD DE

☒ Conversión

☐ División

☐ Fusión

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Registro de Diseño Industrial

☐ Esquema de trazado para Circuitos Integrados

②

SOLICITANTE

Nombre: GRUPO GAMESA S.A. DE C.V.

Dirección: Palmas 735 Piso 5 Lomas de Chapultepec 11000
Mexico D.F. Mexico

Teléfono: Fax:

E-Mail:

Domicilio: Mexico

IDENTIFICACION

C.C. NIT

C.E. Otro

Número

③

**REPRESENTANTE
O APODERADO**

Nombre: ALVARO CORREA ORDOÑEZ

Dirección: Avenida 82 No. 10-62 Piso 6

Teléfono: 6341500 Fax: 3762211

E-Mail: office.bogota@bakernet.com

IDENTIFICACION

C.C. NIT

C.E. Otro

Número 79.143.366 de Usaquén TP 20.281

④

CONVERSION

Expediente No. 00.065.061

De: Patente de Invención

A: Modelo de Utilidad

⑤

DIVISION

Expediente No.

No. De divisionales

⑥

FUSION

Expediente No.

Expediente No.

⑦

Comprobante de pago No. Fecha:

⑧

Anexos:

☐ Comprobante de pago de la tasa

☐ Poderes, si fuere el caso

☐ Certificado de existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas

☐ Copia de la solicitud divisional

⑨

NOMBRE: Alvaro Correa Ordoñez

FIRMA:

C.C. 79.143.366 de Usaquén

T.P. 20.281

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

BOGDMS#99610 P2000/000124

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

Radicación n.º 00 – 65 061 MU

Clasificación Internacional (IPC): A47F 3/06, 5/01

Concepto Técnico n.º 0115

Como resultado del examen definitivo, realizado con fundamento en el artículo 85 en concordancia con el artículo 48 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

- Descripción: Folios 23 a 28 como se radicó inicialmente
Folios 43 a 53 modificación
Folios 95 a 99 nueva modificación
- Reivindicaciones: Folios 29 y 30 como se radicó inicialmente
Folios 54 y 55 modificación
Folios 100 y 101 nueva modificación
- Dibujos: Folios 32 a 38 como se radicó inicialmente
Folios 103 a 109 modificación
- Prioridad: Folios 4 a 21, 00-06-30, MX, 000165
- Respuesta del solicitante Folios 87 a 112

2. Objeto del modelo de utilidad

Título de la solicitud: *Exhibidor de productos de consumo*, folio 1.

- El objeto de la presente solicitud de patente de invención consiste en suministrar un exhibidor de productos para un punto de venta, robusto, que esté dotado de bandejas, que permita desplazar las bandejas de una posición horizontal a una posición inclinada y que sea fácil de armar y de transportar hasta el punto de venta

Reivindicaciones 1 y 2: Un exhibidor de productos de consumo que comprende un bastidor que consta de: a) dos largueros laterales verticales; b) un larguero de base; c) un larguero horizontal de refuerzo; d) una pluralidad de repisas de exhibición que pueden acoplarse al bastidor y que pueden desplazarse desde una posición horizontal hasta una posición inclinada; e) una pluralidad de ménsulas derechas e izquierdas unidas al bastidor para acoplarse con las repisas de exhibición; y, f) un soporte superior para colocar paneles publicitarios, **caracterizado porque** cada uno de los largueros verticales comprende una pluralidad de ménsulas de soporte en forma de C; cada una de las repisas comprende, a su vez, una pluralidad de varillas convenientemente dispuestas para formar una parrilla o repisa para colocar los productos a ser exhibidos, en donde la configuración de dichas varillas es tal que en cada uno de los costados de la parrilla se forman dos proyecciones de acoplamiento: una superior, que tiene una primera sección curva y una segunda sección curva, y una inferior que tiene una sección curva; de tal manera que la sección superior

horizontal de una de las ménsulas de soporte se introduce en la primera sección curva al tiempo que se introduce la sección inferior horizontal de la misma ménsula en la sección curva de la proyección inferior, para colocar a la repisa en su posición horizontal, mientras que para colocarla en posición inclinada se mueve ligeramente hacia arriba y después hacia abajo con lo que la sección superior horizontal de la ménsula es introducida en la segunda sección curva al tiempo que la sección inferior pivota dentro de la sección curva.

El problema planteado en esta solicitud es la necesidad de facilitar el transporte, el armado, el surtido y la exhibición con relación a un módulo exhibidor de productos de consumo que se instala en un punto de venta.

Para solucionar este problema técnico la solicitud en estudio proporciona una estructura de varillas para soportar unas repisas o bandejas hechas también con varillas o alambres, que tienen unos medios de agarre que les permiten desplazarse desde una posición horizontal, en la cual se realiza el surtido, hasta una posición inclinada, en la cual se exhiben los productos surtidos.

- Clasificación Internacional de Patentes (IPC): A47F 3/06, 5/01

3. De la solicitud de Patente

Aunque todavía se encontraron algunos errores, se corrigieron de oficio, porque, en cada caso, no habían dudas al respecto.

4. Unidad de concepto inventivo (artículo 25 D 486)

- Dado que el capítulo reivindicatorio solo tiene una reivindicación independiente, la solicitud sí cumple con el requisito de unidad de invención, pues sólo se refiere a un concepto inventivo único.

5. Determinación del Estado de la Técnica

Dado que la fecha de presentación de la primera solicitud de patente de la cual se reivindica prioridad fue el 00-06-30 se buscaron documentos del estado de la técnica relacionados, con fecha de publicación anterior a esta.

Durante la búsqueda de anterioridades se encontraron los siguientes documentos que forman parte del estado de la técnica más cercano al objeto de la solicitud.

n.º	Documento	Título	Fecha de publicación
D1	Modelo de Utilidad ES 246 703, cuyo titular es la BYP SL de Industrias Metálicas	'Expositor'	80-02-16
D2	Modelo de Utilidad ES 1 009 051, cuyo inventor es Enrique Valero Samper, quien le cedió sus derechos a la Comercial Escudo de Oro, SA	'Dispositivo expositor perfeccionado para postales y similares'	89-07-01

n.º	Documento	Título	Fecha de publicación
D3	Patente US 5 199 579, cuyo inventor es Frederick H. van Duyne, quien le cedió sus derechos a la Melrose Displays, Inc.	'Attaching device for variable positionable display shelf' (Un dispositivo anexo para una bandeja de exhibición de posición variable)	93-04-06
D4	Patente US 5 205 421, cuyo inventor es Rafael T. Bustos, quien le cedió sus derechos a la Leggett & Platt, Inc.	'Gondola display rack' (Un estante de exhibición con estructura autosoportada)	93-04-27

En los folios 75 a 86 se anexaron las copias de las páginas pertinentes

Se hizo la búsqueda de documentos relevantes en el Estado de la Técnica y no se encontraron anterioridades que afecten negativamente la patentabilidad del objeto de la presente solicitud.

6. Sobre la respuesta del solicitante

El solicitante, atendiendo la sugerencia hecha por el examinador en el Concepto Técnico n.º 1731, ver folio 73, convirtió su solicitud a Patente de Modelo de Utilidad, ver folios 93 y 112.

Las modificaciones presentadas con esta respuesta, en general, subsanan las objeciones hechas en dicho Concepto Técnico.

7. Análisis de patentabilidad (artículo 14 D486)

7.1 Novedad (artículo 16 D486)

- De acuerdo con lo establecido en el numeral 5, arriba, no se encontró dentro del estado de la técnica ningún documento que evidenciara la existencia previa del modelo de utilidad.
- Lo reclamado en las reivindicaciones 1 y 2 es novedoso de acuerdo a lo estipulado en el art. 16 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

7.2 Sobre el mejor o diferente funcionamiento, la utilización o fabricación del objeto, o sobre la utilidad, ventaja o efecto técnico (Artículo 81 D486)

- Lo reclamado en la reivindicación 1, transcrita arriba, y en la reivindicación 2, que depende de esta, no tiene ninguna objeción respecto a este requisito, porque, claramente, al ser novedoso, necesariamente es diferente de lo conocido.

7.3 Sobre la aplicación industrial (artículo 18 D 486)

- El modelo de utilidad sí tiene aplicación Industrial porque se puede fabricar en cantidades industriales y porque se puede utilizar en los denominados almacenes de grandes superficies, entre otros empleos que puede tener.

8. Conclusión:

En consecuencia y por todo lo expuesto anteriormente, se recomienda **Conceder** lo reclamado en las reivindicaciones 1 y 2, folios 100 y 101.

Bogotá, D.C., 18 de enero de 2008

CONCEPTO TÉCNICO n.º 0115	EXAMINADOR TÉCNICO Código No. 202009
----------------------------------	--